

4. Brinda un trato respetuoso a los niños.

La docente interactúa con los niños utilizando un lenguaje verbal y no verbal amable y respetuoso; además, muestra consideración hacia la perspectiva de los niños.

Los **aspectos** que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Trato respetuoso hacia los niños
- Consideración hacia la perspectiva de los niños

Nivel I

No alcanza las condiciones del nivel II.

La docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más niños⁸.

Ejemplos:

- > La docente grita a los niños y les dice algún adjetivo negativo acerca de su comportamiento como “ustedes siempre son malcriados”.
- > La docente llama a los niños de forma despectiva, por ejemplo, utilizando apodos.
- > La docente jalonea a los niños para movilizarlos.

Nivel II

La docente siempre trata de manera respetuosa a los niños.

Cuando se comunica con los niños, siempre utiliza un lenguaje verbal y no verbal amable, y establece un contacto corporal respetuoso con ellos, evitando transmitirles sensaciones de amenaza o burla y resguarda su dignidad.

Nivel III

La docente siempre trata de manera respetuosa a los niños. Además, al menos la mitad del tiempo, considera sus perspectivas.

Cuando se comunica con los niños, siempre utiliza un lenguaje verbal y no verbal amable, y establece un contacto corporal respetuoso con ellos, evitando transmitirles sensaciones de amenaza o burla y resguardando su dignidad.

Y

Al menos la mitad del tiempo observado, muestra consideración hacia la perspectiva de los niños; es decir, anticipa las acciones que va a realizar con ellos y espera su disposición y/o permite que manifiesten sus gustos, preferencias, necesidades o desacuerdos sin sancionarlos.

Nivel IV

La docente siempre trata de manera respetuosa a los niños. Además, siempre o casi siempre considera sus perspectivas.

Cuando se comunica con los niños, siempre utiliza un lenguaje verbal y no verbal amable, y establece un contacto corporal respetuoso con ellos, evitando transmitirles sensaciones de amenaza o burla y resguardando su dignidad.

Y Siempre o casi siempre muestra consideración hacia la perspectiva de los niños; es decir, anticipa las acciones que va a realizar con ellos y espera su disposición y/o permite que manifiesten sus gustos, preferencias, necesidades o desacuerdos sin sancionarlos.

8. Si durante la observación la docente falta el respeto a uno o más niños al menos una vez, esto la hace acreedora de una marca. El hecho deberá ser reportado de acuerdo a las indicaciones del Manual del Comité de Evaluación.